

Signatura: IFAD12/3/R.1/Rev.1
Tema: 2
Fecha: 15 de octubre de 2020
Distribución: Pública
Original: inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ronald Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociaciones
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
Tel. móvil: (+39) 331 684 7665
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2809
Tel. móvil: (+39) 366 783 5759
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima
Reposición de los Recursos del FIDA

Sesión virtual, 19 a 21 de octubre de 2020

Para aprobación

Información para los delegados

1. El tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) se celebrará del 19 al 21 de octubre.
2. En consonancia con las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, el período de sesiones se llevará a cabo por medios virtuales de 13.00 a 16.30 horas (hora de Europa Central) a fin de facilitar la participación de los miembros desde distintas zonas horarias.
3. La función para formular comentarios estará habilitada para todos los documentos publicados en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

Calendario

4. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que los documentos se debatirán. Antes del período de sesiones se publicará, en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA, un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
5. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se debatirán en cada sesión.

Programa provisional del tercer período de sesiones (19 al 21 de octubre)

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD11/3/R.1/Rev.1) [A]
3. Información actualizada del Presidente de la Consulta sobre la versión revisada del enfoque integral del FIDA sobre graduación
4. Proyecto de informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD11/3/R.2) [E]
5. Proyecto de resolución revisado sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/3/R.3) [E]
6. Información actualizada sobre el plan de trabajo para la FIDA12
7. Otros asuntos
8. Clausura del tercer período de sesiones

Anotaciones del tercer período de sesiones (19 al 21 de octubre)

1. Apertura del período de sesiones

El Presidente Externo dará inicio al tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA12 el 19 de octubre de 2020 a las 13.00 horas (hora de Europa Central).

2. Aprobación del programa (IFAD11/3/R.1/Rev.1) [A]

En el presente documento figura el programa provisional del tercer período de sesiones.

3. Información actualizada del Presidente de la Consulta sobre la versión revisada del enfoque integral del FIDA sobre graduación

Tras el segundo período de sesiones de la FIDA12 y los posteriores debates de un subgrupo de delegados de la FIDA12, el Presidente Externo de la Consulta proporcionará información actualizada sobre el enfoque integral del FIDA sobre graduación.

4. Proyecto de informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD11/3/R.2) [R]

La Dirección presentará un proyecto de informe que resumirá los debates y decisiones de la Consulta sobre la FIDA12, incluida la matriz de compromisos y medidas, un marco de gestión de los resultados revisado, y el marco financiero de la FIDA12, incluido el tipo de cambio que se utilizará en esta. Después del tercer período de sesiones se publicará una versión actualizada de este informe en la plataforma interactiva de los Estados Miembros para que tenga lugar una nueva ronda de observaciones presentadas por vía electrónica, tras la cual se actualizará nuevamente antes de su presentación en el cuarto período de sesiones.

5. Proyecto de resolución revisado sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD12/3/R.3) [E]

La Dirección presentará un proyecto revisado de resolución sobre la FIDA12. Una vez finalizada, la resolución reflejará el contenido del Informe de la Consulta sobre la FIDA12 y las condiciones por que se rigen las contribuciones a ella. También en relación con este tema del programa, se presentará para examen una nota que describirá brevemente el mecanismo de cobros anticipados.

6. Información actualizada sobre el plan de trabajo para la FIDA12

En respuesta a las solicitudes y las observaciones de los Estados Miembros, la Dirección presentará información actualizada sobre las opciones para concluir la Consulta sobre la FIDA12 y el proceso de presentación de promesas de contribución, que incluirá la opción de finalizar la Consulta tras la celebración de un quinto período de sesiones a principios de 2021, antes del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

7. Otros asuntos

8. Clausura del tercer período de sesiones